www.precarios.org

LA FEDERACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES DENUNCIA RETRASOS INJUSTIFICABLES EN AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa incumple los plazos para las resoluciones de los programas de incentivos a proyectos de investigación de excelencia e incentivos a actividades científicas.

El pasado marzo se publicó la resolución de la convocatoria del programa *Incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación de Andalucía*[1]. Este programa es fundamental para la realización de actividades científicas en nuestra comunidad. A pesar de esto, dicha resolución llega con un retraso de 11 meses sobre la fecha obligada por ley. Un retraso de este tipo supone un grave perjuicio para la normal actividad de los grupos de investigación, así como para un gran número de investigadores cuyo futuro inmediato depende de este programa. Especialmente lamentable es la situación de cerca de 300 investigadores cuya contratación dependía de esta resolución y que han tenido que vivir cerca de un año por sus propios medios y con la incertidumbre de si conseguirían el puesto de trabajo al que aspiraban.

Por otra parte, siguen sin conocerse las resoluciones de las convocatorias de *Incentivos para actividades de carácter científico y técnico de las Universidades y Organismos de investigación de Andalucía*[2]. Uno de los objetos de estas ayudas es facilitar la movilidad nacional e internacional del personal investigador en formación mediante la realización de un trabajo de investigación con una duración de 1-3 meses en centros de investigación de excelencia ubicados fuera de Andalucía. Dichas resoluciones acumulan un retraso de más de cinco meses desde la fecha prevista para su publicación. Esta anómala situación ha llevado a que muchos jóvenes investigadores, que habían solicitado las ayudas en el plazo previsto, hayan tenido que pagarse de su bolsillo (o del de sus familias) una estancia laboral en el extranjero. Los menos afortunados han tenido que, lamentablemente, cancelar la estancia prevista, con el consiguiente perjuicio para su carrera profesional y para el proyecto de investigación del que forman parte. Mientras tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa es incapaz de ofrecer una fecha estimada para la concesión de las ayudas.

Todo lo anteriormente expuesto contrasta con la visión oficial de la Junta de Andalucía sobre su política científica. Hace unos meses anunciaba a bombo y platillo el programa de **Becas Talentia 07. Tu Futuro está aquí**[3] dirigido a titulados universitarios para la realización de programas de postgrado en universidades extranjeras. Es inevitable preguntarse si, en este caso, también tendrán los beneficiarios que adelantarle el dinero a la Junta mientras esperan unas ayudas, que, vistos los precedentes, previsiblemente tardarán mucho en llegar.

Igualmente, el pasado 27 de marzo se aprobaba el *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación* (PAIDI), cuyo lema es "Soplan aires de innovación en Andalucía"[4]. Sería deseable que venga acompañado también de aires de eficacia, y las personas que se dedican a la investigación en nuestra comunidad, no tengan además que sobreponerse a las trabas que la propia administración autonómica les pone.

[1] BOJA Nº 63 de 29 MAR 2007
[2] BOJA Nº 111 de 12 JUN 2006
[3] http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/descarga/contenidos/cice/SIT-3311410/beca/Becas_Talentia/Descripcixn_del_programa_de_becas_TALENTIA.pdf
[4] http://web.cice.junta-andalucia.es/descarga/contenidos/CONSEJ/AC/generadorPaginas/SG_Universidades/DG_Investigacion_tecnologia_empresa/III_P.A.I_PLAN_ANDALUZ_DE_INVESTIGACION/1497084_PlanAndaluzdeInvestigacionxDesarrolloeInnovacion_.pdf

Desde la Federación de Jóvenes Investigadores solicitamos a la Junta de Andalucía el abandono del eslogan publicitario en la política científica. Los retrasos aquí denunciados no deben ser aceptables en una administración que pretende "convertir el conocimiento en el nuevo motor de progreso de Andalucía". Exigimos que se resuelvan de una vez las convocatorias de *Incentivos para actividades de carácter científico y técnico* y que no volvamos a encontrarnos ante situaciones de este tipo.

Miembro de:

eurodoc

www.eurodoc.net

Para más información:

- Raquel Portela Rodríguez (Presidenta FJI-Precarios): 619 099 127 rinvestigadora@gmail.com
- Carmen Ruñiz Rubio (Vicepresidenta FJI-Precarios) 654 826 068 cruizrubio@eelm.csic.es
- Itziar Castanedo Couto (Portavoz de la FJI-Precarios): 625 836 201 itziarcc@gmail.com
- Jose Die (Portavoz en Andalucia): jdieramon@hotmail.com